



Salta, 31 de julio de 2013

EXP-EXA N° 8.559/2012

RESCD-EXA N° 373/2013

VISTO estas actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 696/2012, mediante la cual, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Inglés de las carreras: Licenciatura en Química - Planes 1997 y 2011, Analista Químico - Plan 1997, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología - Plan 2001, Licenciatura en Análisis de Sistemas - Planes 1997 y 2010, Computador Universitario - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, emitió su Dictamen que corre de fs. 153 a fs. 155, aconsejando por unanimidad la designación del Lic. Rodolfo Oscar Fenoglio en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Inglés.

Que se dió cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 52° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, respecto a la notificación del dictamen al postulante.

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 157, el informe emitido a fs. 81, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la designación.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso, el Dictamen en cuestión, ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/07/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso, Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, el Dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Inglés de las carreras: Licenciatura en Química - Planes 1997 y 2011, Analista Químico - Plan 1997, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología - Plan 2001, Licenciatura en Análisis de Sistemas - Planes 1997 y 2010, Computador Universitario - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación del Lic. Rodolfo Oscar FENOGLIO, D.N.I. N° 13.329.221, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura INGLES, conforme al Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. Rodolfo Oscar Fenoglio, Decanato, Departamento Personal y procedase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

CN
smv


Meg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa